



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación  
ESCUELA DE EDUCACIÓN INTEGRAL USHUAIA

NOTA N° 100/ 17

LETRA E.d.E.I. USH

Ushuaia, 26 de abril de 2017

Concejo Deliberante Ushuaia  
Al Sr. Pte. Juan Carlos Pino  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de solicitarle formalmente realizar el trámite de eximición de pago de la libreta sanitaria para la matrícula anual que presenta la E.d.E.I. Ushuaia, la cual posee una amplia formación en las áreas de Manipulación de Alimentos e Higiene y Seguridad, ya que realiza una educación formal integral y laboral en el área de gastronomía específicamente.

Desde el año 2014, dicho trámite se estuvo llevando a cabo mancomunadamente con la predisposición absoluta del área de Bromatología y del Lic. Carlos Alcalde y este año a partir de la nota enviada a dicha área, se acuerda que en los próximos días se realizará una Acta Acuerdo entre Municipalidad y Escuela de Educación Integral para obtener la certificación del Curso de Manipulador de Alimentos. El uso de la Libreta Sanitaria es un requisito no excluyente para el cursado de nuestras materias: Gastronomía, Panadería y Prácticas Profesionalizantes.

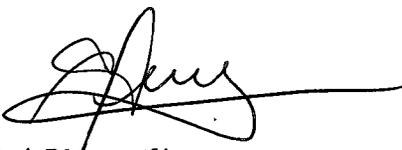
Por sugerencia del Sr. Oscar Salgado (Director de Bromatología), y para que los alumnos puedan acceder a la obtención de la libreta sanitaria, le solicitamos al Consejo la eximición del pago del arancel de la libreta sanitaria y sus renovaciones, refiriéndose específicamente a la eximición de pago a la compra de la libreta, a la renovación médica (cada un año) y curso (cada 2 años).

Dicha solicitud se fundamenta en las características de la población de la E.d.E.I., estudiantes adultos con discapacidad, muchos de los cuales no acceden a la lecto-escritura y requieren adaptación de los contenidos del curso y del examen. También radica la mayoría de nuestros alumnos, presentan gran dificultad económica, por lo que no pueden obtenerla y debido a ello no pueden participar de todas las actividades culinarias que la escuela presenta fuera del ámbito escolar. Por lo expuesto nuestra institución aspira formalizar definitivamente y de manera transparente la realización y renovación anual de la libreta sanitaria de los alumnos de la E.d.E.I.

Quedamos a la espera de una respuesta. Saludamos Atte.

  
Prof. Cristina del V. AGUDO  
Vicedirectora  
Escuela de Educación Integral  
Ushuaia



  
Prof. Romina Chiriquini  
Directora  
Escuela de Educación Integral  
Ushuaia

CONTACTO. 2901-507655.  
Othirquini Romina.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
MESA DE ENCUENTRO LEGISLATIVA  
ASUNTOS INICIADOS  
Fecha: 27/04/17 Hs. 11:57  
Numero: 463 Fojas: 1  
Expto. N°  
Girado:  
Recibido:  leg 3420